

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2017**

En el Callao, siendo las 12: 00 a.m. del día jueves 08 de junio del 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II S/N Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Mg. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad profesores Hoces Varillas Víctor Aurelio, López Salvatierra Edgar, Maza Rodríguez José Antonio, y actuando como Secretario el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. SOLICITUD DE DOCENTES
3. SOLICITUD DE ALUMNOS
4. PROYECTO OBSERVATORIO DE COMERCIO INTERNACIONAL.
5. FORMAR LA COMISIÓN AH DOC QUE SE ENCARGARA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRETEGICO DE ECONOMIA.

Iniciada la sesión el Secretario Académico dio lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo del 2017. Concluida la lectura y no habiendo observación alguna el Consejo la aprobó por unanimidad.

INFORMES:

El señor Decano informó a los asistentes sobre la solicitud del profesor José Maza Rodríguez de fecha 17 de mayo del 2017 a través de la cual pidió que el señor Rector de la Universidad derive su denuncia contra el profesor Juan Nunura Chully ante las instancias que correspondan. Luego de la intervención del señor Decano hace uso de la palabra el profesor José Maza para manifestar que él en ningún momento ha tratado de agredir al profesor Juan Nunura, tal como lo señala en el documento que ha presentado. A continuación hizo uso de la palabra el profesor Edgar López Salvatierra para consultar al señor decano si el pedido del profesor Juan Nunura se había efectuado directamente al señor Rector o no, pues –agregó– desde su punto de vista del trámite administrativo debió primero haber presentado su queja ante el consejo de facultad a fin de que sea este quien tome una decisión al respecto. Finalmente, considerando que el asunto se había planteado a nivel del Rectorado se dijo que no había entonces nada por debatir sobre este punto.

PEDIDOS:

El profesor y consejero Víctor Hoces Varillas hace uso de la palabra para pedir que se apruebe el proyecto para capacitar a los docentes en la modalidad del aula virtual ya que considera que es una herramienta necesaria para el desarrollo de nuestras asignaturas. Al respecto el señor decano manifestó que está haciendo las coordinaciones del caso para capacitar a nuestros profesores en el manejo de esta herramienta ya que es una exigencia que está planteada en el proceso de licenciamiento de la universidad. Asimismo señaló que el profesor Rubén Albañil ha presentado un proyecto que contempla justamente lo que el profesor Víctor Hoces había pedido en su intervención. El pedido pasó a orden del día para ser debatido con mayor amplitud.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS

El secretario académico procedió a dar lectura del oficio enviado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista según como corresponda en cada caso. El señor Secretario señaló que en total son siete (07) Grados de Bachiller y doce (12) Títulos Profesionales. Luego de revisar prolijamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallan de conformidad con lo que señala el reglamento, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el

otorgamiento del grado académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	UCHASARA RAMOS JUDITH GIOVANA
2	DAMIAN CERRON CAROLINA BEATRIZ
3	BAYONA MAMANI FIDEL ARTURO
4	MAGUIÑA GONZALES CARLOS ENRIQUE
5	SINCHE CARHUAY SARA MARGOT
6	MORENO PINO WILLIAM ERICKSON
7	LIZARRAGA HERNANDEZ RAYSA ROSARIO

Título Profesional:

A. Modalidad de Examen Escrito

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	PACHECO CASAS ESTEFHANIA NOHELY
2	QUIÑONES GARCIA ADRIAN ANIBAL
3	CARDENAS BILBAO MARTIN GONZALO
4	MATA ESPINOZA JESUS MILTON
5	CHAMORRO VALER JONNY RIVELINO
6	BRIONES GUTIERREZ YOSELIN MILAGROS
7	CAPCHA ZAVALA LUCERO DEL ROSARIO
8	CASTREJON PAISIG CINTHIA EMILIA
9	GRADOS TAPIA MAYRA ALEJANDRA
10	PERALTA VERASTEGUI ANETH YENIFER ELVIRA
11	SILVA TORRES LUIS MIGUEL

B. Modalidad de Sustentación de Tesis

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
12	PALMI PADILLA MANUEL FRANCISCO

II. SOLICITUD DE DOCENTES

1. PERMISO DEL PROFESOR MARIO CORONADO ARRILUCEA

El Secretario procedió a dar lectura de la solicitud de fecha 07 de junio del 2017 presentada por el señor Decano, profesor Mario Coronado Arrilucea y a través de la cual que pide que el consejo de facultad le otorgue permiso para ausentarse los días 14, 15 y 16 de junio del 2017 de sus labores habituales. Asimismo solicita que esos días que no acudirá a laborar le sean descontados de sus vacaciones pendientes. Luego de tomar nota del pedido y viendo que el mismo se ajustaba a lo previsto por el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó : Otorgar, al profesor principal a dedicación exclusiva Mg. Pablo Mario Coronado Arrilucea, tres (03) días de vacaciones, del 14 al 16 de junio del 2017; Asimismo encargar las funciones de despacho del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas al Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, para que ejerza las funciones correspondientes al cargo por el periodo que dure la ausencia del Decano titular.

2. SOLICITUD DEL PROFESOR ENRIQUE BARRUETO

El Secretario Académico dio lectura del informe N° 005-2017-ODD-FCE-UNAC, presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, a través del cual se indica que es procedente atender la solicitud de una subvención económica a favor del profesor Enrique Severiano Barreto Pérez por un monto de S/ 500.00 para llevar el curso de Didáctica Universitaria en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, Luego de una breve deliberación se acordó: Otorgar la subvención económica al docente Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ, por el importe de S/ 500.00 (quinientos soles) para llevar el curso de DIDÁCTICA UNIVERSITARIA en la Unidad de Pos Grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC.

3. SOLICITUD DEL PROFESOR LLENQUE CURO GUILLERMO

El Secretario Académico dio lectura del informe N° 003-2017-ODD-FCE-UNAC, presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, en el que se indica que es procedente la solicitud de una subvención económica a favor del CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo por la suma de S/ 2,953.00 para obtener el grado de maestro en tributación en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, Luego de una breve deliberación sobre el pedido se acordó: Otorgar la subvención económica al docente CPC. CARLOS GUILLERMO LLENQUE CURO, por el importe de S/. 2,953.00 (Dos mil novecientos cincuenta y tres soles) para obtener el grado de maestro en tributación en la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

III. SOLICITUD DE ALUMNOS

El secretario académico procedió a dar lectura del documento sin número presentada por el alumno Jorge Saúl López Anampa a través del cual pide autorización para realizar matrícula extemporánea pues alega que por motivos de índole personal no lo realizó dentro del plazo establecido. Luego de deliberar sobre el pedido del mencionado alumno, por unanimidad el consejo de facultad acordó: Hacer la consulta Legal sobre este pedido a fin de decidir si procede la matrícula del alumno Jorge Saúl López Anampa, teniendo presente que todavía nos encontramos en pleno ciclo académico 2017A.

IV. PROYECTO OBSERVATORIO COMERCIO INTERNACIONAL

El señor Decano puso en conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad del proyecto presentado por el profesor Ballena Domínguez Víctor con fecha 8 de mayo del presente año. El proyecto considera la implementación en nuestra facultad de un Observatorio de Comercio Internacional. Luego de analizar la conveniencia y los beneficios que traería consigo la implementación para nuestra facultad y la universidad del proyecto en mención, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Constituir el Observatorio de Comercio Internacional de nuestra facultad en concordancia con el PLAN ESTRATEGICO INTERNACIONAL 2017 de la Universidad Nacional del Callao y la Ley Universitaria N° 30220.

V. ACTUALIZAR LA COMISIÓN AD HOC QUE SE ENCARGARA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE ECONOMIA

El Decano de la facultad comunicó a los miembros del consejo la necesidad de actualizar el equipo del Plan Estratégico de la Facultad. Luego de un breve intercambio de opiniones se acordó: Conformar la Comisión AD-HOC para la Actualización del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas, en concordancia con el Plan estratégico Institucional 2017 de la Universidad Nacional del Callao y Ley Universitaria N° 30220, la cual estará integrada por:

- Mg. RAUL MORE PALACIOS
- Ph.D. ALMINTOR TORREZ QUIROZ
- Mg. LUIS MIGUEL SOSA SOSA
- Abog. VICTOR RAUL ARRUNATEGUI

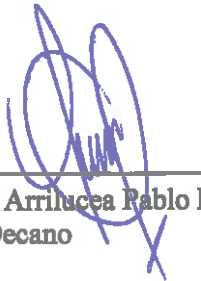
ORDEN DEL DIA

1.- PROYECTO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA FCE

El Secretario Académico dio lectura del informe N° 004-2017-ODD-FCE-UNAC, presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad en el que aparece la carta presentada por el Lic. José Luis Yupanqui Pérez, que contiene la propuesta del proyecto "Implementación de la Plataforma Virtual" para docentes de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Luego de deliberar sobre la propuesta presentada y considerando los beneficios y ventajas que esta tenía para la facultad por unanimidad se acordó: **Aprobar** la propuesta del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL**" para los docentes de pregrado y posgrado de la facultad y así mismo aprobar el cronograma de actividades y las unidades de aprendizaje, a realizarse durante los días 07 al 11 de agosto del presente año en el horario de 17:00 a 21:00 horas. Así mismo aprobar el pago al profesor José Luis Yupanqui Pérez por derecho de enseñanza de S/ 5,500.00-(Cinco mil quinientos nuevos soles, el cual será asumido con los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad de Ciencias Económicas.

Siendo las 13:30 horas y no habiendo punto pendiente por tratar, el presidente del consejo levanto la sesión.

En señal de conformidad con la presente firmaron:



Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano



Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico

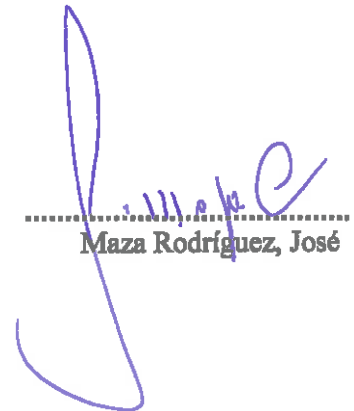
Consejeros:



Hoces Varillas Víctor Aurelio



López Salvatierra Edgar



Maza Rodríguez, José